

GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis. *Víctimas del absolutismo. Paradojas del poder en la España del siglo XVIII*. Madrid: Punto de Vista editores, 2020, 385 pp.

Este nuevo libro de José Luis Gómez Urdáñez marcará una etapa importante en la historiografía del siglo XVIII en España y en el desarrollo de la investigación desde la publicación en 1954 del gran libro de Jean Sarrailh *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. En la conclusión de la detallada recensión que el profesor A. Mas realizó de este libro para el *Bulletin hispanique* (1954, n.º 56-3, pp. 321-329) afirmó: «Así que ahora tenemos nuestra guía para el Siglo XVIII... y la cantera para una buena docena de tesis». Una afirmación que se vería confirmada por la aparición en los años siguientes de toda una generación de dieciochistas franceses a los que pronto se unieron los historiadores españoles, liberados del manto plomizo impuesto por Menéndez Pelayo en la universidad franquista. Las numerosas obras publicadas en Francia y España en el último cuarto del siglo XX permitieron redefinir la «Ilustración», su cronología y sus fundamentos espirituales e ideológicos, para hacer de este período «un momento cenital de la historia de España, bañado por las Luces de la modernización y el progreso», en palabras de Carlos Martínez Shaw en el excelente prólogo del libro de referencia.

Uno de los historiadores españoles que más ha contribuido a esta reactivación de los estudios del siglo XVIII desde la década de los noventa es sin duda José Luis Gómez Urdáñez, catedrático de Historia Moderna de la Universidad

de La Rioja y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, cuya obra sobre el reinado de Fernando VI y sobre el marqués de La Ensenada es muy conocida en Francia. Pero hay que leer el capítulo inicial de este libro «Al lector de (buena) historia» para comprender el proceso que ha permitido a Gómez Urdáñez a lo largo de los años diversificar sus temas de investigación hasta llegar al presente trabajo. Una aproximación científica que va de la historia económica y social a la biografía, tal como la concibe el autor, que ha ido recreando paulatinamente, más allá del carácter biográfico, las redes que rodean a los personajes, así como las relaciones entre los miembros de esas redes, lo que utiliza como base para comprender los problemas políticos en toda su complejidad. Así concebida, la biografía permite ir más allá de la historia de las ideas, tal como aparecía en la obra de Sarrailh, para llegar al plano político, que él había borrado casi por completo, refiriéndose solo en su conclusión a relaciones que la monarquía española mantenía con el papado. Es esta historia política de la monarquía absoluta del siglo XVIII la que José Luis Gómez Urdáñez hace revivir en su libro, basándose en algunas de sus obras anteriores enriquecidas por el examen de un gran número de documentos de los archivos de Simancas y del Histórico Nacional de Madrid que nunca antes se habían utilizado.

Todo comienza (capítulo 2) con el análisis innovador de las ideas políticas de Feijoo, recogidas a lo largo de sus obras, y de su idea de la «reforma de algunos abusos que no autoriza ley alguna», que será retomada y aclarada

durante la segunda mitad del siglo por Campomanes oponiendo «el abuso de la libertad atribuida al hombre» al «poder legítimo de la autoridad real». Esta doctrina política es la clave de toda la acción de los ministros ilustrados comprometidos con la defensa del sistema monárquico y es esta la que justifica la represión que sufren todos los que lo amenazan. Los capítulos 3 a 8 hacen desfilar ante nuestros ojos las víctimas de esta represión desde los años de la guerra de Sucesión española hasta la víspera del 2 de mayo de 1808. Encontramos aquí, analizados con detalle, varios ejemplos examinados por el autor en la conferencia titulada «La cuerda tirante. La otra cara de los déspotas ilustrados», que presentó en 2017 en el XXXVIII Congreso de la Sociedad de Hispanistas franceses en Tours.

Estas víctimas pertenecen a dos categorías diferentes, colectivas e individuales. Las primeras son las víctimas permanentes del sistema, pero conocen momentos de represión extrema. Este es el caso de los gitanos, que habían sido sometidos desde finales del siglo XV a una rigurosa vigilancia que derivó en frecuentes condenas, pero que fueron objeto de un plan de extinción real elaborado por Ensenada en 1749, que preveía la desaparición total de «tan malvada raza» en los siguientes veinte años. Es también el caso de los pobres, mendigos y vagabundos, o considerados como tales por las autoridades, cuyo número no dejaba de aumentar a causa del paro y las crisis de subsistencias, hasta el punto de ser percibidos en Madrid y en las grandes ciudades como una amenaza para las clases dominantes. Los motines de 1766 contra

Esquilache desencadenaron una serie de redadas seguidas de encarcelamientos –homologables al «gran encierro» francés– de toda la «vil canalla», incluidas las prostitutas, que llenaban las calles de Madrid. Estamos muy lejos de las «soluciones generosas al problema social» que anunciaba el título de uno de los capítulos del libro de Sarrailh. A estos dos primeros grupos podemos sumar un tercero, los jesuitas, víctimas de la pseudoinvestigación llevada a cabo por Roda que los convirtió en los instigadores de las revueltas de 1766 y que fueron exiliados por real decreto de abril de 1767.

El libro también ofrece un análisis detallado de los expedientes de la acusación y de las condenas impuestas a personalidades destacadas: Macanaz, condenado a treinta años de exilio, a los que se sumaron doce años más de prisión a su regreso a España; el conde de Superunda, virrey del Perú entre 1745 y 1761, condenado a diez años de exilio en 1762; Ensenada, desterrado de la Corte y víctima en dos ocasiones, en 1754 y 1766, de complots urdidos por sus enemigos; Olavide, sin duda la víctima más famosa de todas, condenado en 1778 a ocho años de prisión en un convento; y las numerosas víctimas de los últimos años del reinado de Carlos IV, Floridablanca y Jovellanos, encerrados uno en la ciudadela de Pamplona, otro en el castillo de Bellver; Aranda desterrado en Granada, y otros menos conocidos como Ramón de Salas, profesor de la Universidad de Salamanca o el compositor de óperas Niccolò Setaro.

En cada caso, los documentos originales utilizados por el autor le

permiten mostrar la crueldad de los políticos responsables de estas condenas. Citaré solo algunos ejemplos: la perfidia que mostró Ensenada hacia su «amigo» Macanaz, fiscal del Consejo de Castilla, condenado por haber elaborado en 1713 un proyecto de reforma de la Inquisición inspirado en el regalismo más radical, que fue encerrado doce años más a su regreso a España (en 1748); la inhumanidad del mismo Ensenada en su plan de solución integral para los gitanos; el puño de hierro de Campomanes, que orientó, desde una perspectiva estrechamente económica, toda la política represiva desde su posición de fiscal y luego de gobernador del Consejo de Castilla; la hipocresía de Aranda, que condenó a Superunda por una derrota militar en la que no estuvo involucrado en absoluto; y, para colmo, la doblez del propio rey Carlos III, que dirigió en secreto la persecución contra Olavide utilizando «la inquisición al servicio de la lucha política», como se expone en el bien documentado capítulo 7. Así, el libro muestra las rivalidades que enfrentaban a las diversas facciones en lucha por mantenerse en el poder junto al monarca, lo que explica —y esta es una de las «paradojas del poder» anunciadas en el subtítulo del libro— que las víctimas, todos integrantes de las distintas facciones que se desgarraban entre sí, fueran muchos de ellos (entre otros Ensenada, Floridablanca, Aranda) alternativamente acusadores y víctimas. Podemos agregar una precisión adicional que es emblemática de esta monarquía «ilustrada»: las víctimas no pertenecen a las grandes familias aristocráticas, que están protegidas en razón de su exclusión del poder, sino

a la baja nobleza, la mayoría de las veces *de robe*, de servicio, entre la que se reclutaron los ministros y miembros de los consejos reales, elevados a la primera línea y expuestos constantemente.

Lo que muestran los análisis resumidos anteriormente es que el siglo XVIII español no fue el siglo de la revolución como el siglo XVIII francés, sino el siglo de la autoridad, del orden impuesto por fuerza, como ilustra la imagen de la «cuerda tirante», que representa la soga a la que está sujeto el cuerpo de un ahorcado, tomada del texto de una carta de 1778 en la que Floridablanca recomendaba al gobernador del Consejo de Castilla Ventura Figueroa el uso frecuente de la «cuerda tirante» que había sido tan eficaz para restaurar la calma doce años antes. Destacar el castigo erigido como principio de poder, según el lema «Mandar es castigar», da una imagen distinta, sin duda más auténtica, de la personalidad de estos «ilustrados», demasiado a menudo idealizados tras el libro de Sarrailh, lo que nos permite acabar con los mitos en los que se basó nuestra visión de la España de la Ilustración, empezando por el mito de Carlos III, monarca ilustrado y progresista.

Como repite el autor en varias ocasiones, no se trata de negar la existencia de un proyecto político serio, ni los resultados que produjo para poner parcialmente a la España arcaica de 1700 en la senda del progreso, lo importante es intentar comprender en qué condiciones se aplicó este proyecto. Y esto es lo que este libro logra hacer magistralmente, revelándonos las paradojas y contradicciones de este poder que, por ser ilustrado, no dejó de ser una forma

de absolutismo en toda su plenitud. Michel Foucault dijo que «La Ilustración, que descubrió las libertades, también inventó las disciplinas». Si bien es cierto que los «ilustrados» han planteado a menudo en sus discursos los conceptos

de justicia, libertad y progreso, no «inventaron» nuevas disciplinas, sino que aplicaron, con el mayor rigor, la disciplina debida a la autoridad real.

Jacques SOUBEYROUX